



Chihuahua, Chih., a 26 de julio del 2022
No. de oficio: SG-505/2022
Asunto: Carga CIMTRA.

Lic. Carmen Yazmín Hidalgo Posada
Coordinadora de Transparencia, Gobierno Abierto
Y Archivo, Titular de Unidad de Transparencia.
Presente. –

Anteponiendo un cordial saludo, empleo este medio para informar respecto de las indicaciones sobre la carga de información referente a la herramienta CIMTRA, en lo concerniente a la Subdirección de Gobernación y el formato CIMTRA 23: MANDATOS POR ORDEN JUDICIAL QUE OBLIGAN AL MUNICIPIO A OTORGAR LICENCIAS, PERMISOS Y EJECUTAR LAUDOS LABORALES, me permito comunicarle que durante el periodo de abril a junio del presente año no se generó información alguna.

Sin más por el momento, le reitero la seguridad de mi consideración atenta y distinguida.



Atentamente
Secretario del H. Ayuntamiento


Lic. Santiago de la Peña Grajeda



RCL (Raúl Corral López)
C.c.p. Lic. Ever Antonio Villalobos García, Subdirector de Normatividad, y Presidente del Comité de Transparencia.

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Secretaría del Ayuntamiento

Av. Independencia No. 209 Col. Centro C.P 31000 Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 (614)200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx